CRITERIOS DE PUNTUACIÓN
Resolución 25 febrero 2026
RENTA FAMILIAR
ENTRE 4-7 PUNTOS.
LO ADJUDICA HACIENDA
DISCAPACIDAD
DEL ALUMNO
ENTRE 7 Y 4 PUNTOS
DE UN FAMILIAR
ENTRE 5 Y 3 PUNTOS
HERMANOS/AS EN EL CENTRO
15 PUNTOS
CIRCUNSTANCIA ESPECÍFICA
1 PUNTO
DOMICILIO
ÁREA DE INFLUENCIA
10 PUNTOS
ÁREA LIMÍTROFE
5 PUNTOS
RENTA VALENCIANA DE INCLUSIÓN
7 PUNTOS
MADRE/PADRE TRABAJADORES EN EL CENTRO
7 PUNTOS
FAMILIA NUMEROSA
ESPECIAL
7 PUNTOS
GENERAL
5 PUNTOS
FAMILIA MONOPARENTAL
ESPECIAL
7 PUNTOS
GENERAL
5 PUNTOS